

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Martes 4 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de EL CORREO, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas Paris.

NUM. 576

EDICION DE LA TARDE.

La conversion de la Deuda.

Sobre este palpitante asunto, del cual expresamos pocos días hace las impresiones que nos parecieron convenientes, publica hoy *El Liberal* un artículo muy sensato y razonado, del cual tomamos estos párrafos:

«Declara *EL CORREO* que sus noticias están conformes con las nuestras, y que, en efecto, el déficit del último ejercicio de los conservadores, 1880-81, asciende á 424 millones de reales, ó 106 millones de pesetas.

El presupuesto de este ejercicio fué calculado, según la ley de 23 de Junio de 1880, en 45 millones de pesetas; de modo que el resultado dá una cifra más que doble de la calculada. No hace mucho que un diario conservador sostenía que los ministros de Hacienda de la restauracion no habían hecho cuenta galanas, y tuvimos que recordarle los ejercicios de 1879-80, 1878-79 y los demás hasta el de 1873-77, y la ley llamada de arreglo de la Deuda.

Ahora tenemos el último de sus presupuestos que, calculando con déficit de 45 millones de pesetas, arroja un déficit efectivo de 106 millones.

Los créditos supletorios han venido á aumentar la ya excesiva cifra de 886 y 2/3 millones de gastos de 1880-81, y bien puede añadirse, aunque sobre esto no tengamos aún datos ciertos, que la minoracion de ingresos habrá contribuido no poco al déficit tan considerable que resulta.

Consecuencia de los errores graves cometidos, sostenidos y agravados por los que se llamaban á sí mismos regeneradores de la Hacienda, los déficits han venido aumentando desde el de 1876-77. Y todavía pretendian los conservadores que se podría pagar el aumento de 1/2 y 1/2 por 100 en los intereses de las deudas del Estado al 3 y 6 por 100 nominal.

Es decir, tenemos un presupuesto que salda con 106 millones de pesetas de déficit; cifra que consideráramos, al publicarla, como absolutamente exacta, y que confirma plenamente un diario ministerial tan discreto como *EL CORREO*.

Tenemos una Deuda flotante que pasa de 200 millones de pesetas.

Tenemos que acudir á tomar dinero prestado para pagar los intereses de la Deuda del Estado, como se ha hecho para pagar los dos últimos semestres, no por 30 millones, como dice *EL CORREO*, que esa cantidad la absorbe por sí solo el consolidado interior, sino por unos 100 millones, es decir, próximamente los intereses del consolidado interior y exterior, y subvenciones á ferrocarriles.

Tenemos en un abandono verdaderamente deplorable servicios tales como la construccion de carreteras, absolutamente indispensables para desarrollar el tráfico é impulsar la «elasticidad» de los impuestos.

Tenemos la imprescindible necesidad de poner mano en las Deudas amortizables, echando abajo las condiciones que las dieron las leyes de su creacion.

Tenemos absolutamente desatendidos acreedores del Estado tan dignos de respeto como los del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas.

Y se quiere que se cumpla lo que ofreció la ley de 21 de Julio 1876 en favor de parte solamente de los tenedores de valores del Estado.

Si el Sr. Camacho abre las negociaciones oportunas; si razonadamente demuestra á los tenedores ingleses que hay imposibilidad absoluta y material de cumplir lo que ofreció con sobrada imprevision y harta ligereza la ley de 21 de Julio de 1876; si les expone franca y lealmente la situacion que muy someramente antes hemos indicado, ¿es posible dudar de que aquellos tenedores comprenderán la necesidad absoluta de venir á un nuevo arreglo y de proceder á la conversion general y unificacion de nuestra Deuda pública?

Esto parece evidente de toda evidencia.»

En efecto, lo es también á nuestro juicio, opinando del propio modo un periódico tan competente como *La Epoca*, y participando del propio juicio la casi unanimidad de las personas que se ocupan de las materias de crédito, y que conocen el estado de nuestra Hacienda.

Una observacion debemos hacer al artículo de *El Liberal*, y es que no se necesitan 100 millones de pesetas cada semestre para pagar los intereses de la Deuda del Estado, sino 66 entre la interior y exterior.

Para este servicio se contrataron con el Banco, para el último semestre 60 millones, y de esta cantidad nos consta que hasta ahora sólo se ha dispuesto de 18 millones de pesetas, y está pagado todo lo presentado.

El señor ministro de Hacienda procurará cumplir y cumplirá con los compromisos que pesan sobre la nacion; pero como ya ha indicado en el discurso de la Corona, pedirá, en este punto, una autorizacion para negociar, de modo que se llegue á transacciones convenientes para todos.

Milagros no puede hacer el Sr. Camacho; todo el mundo está en esto conforme, y, por lo tanto, los que exajeran ciertas cosas, se ponen en un exclusivismo cuyas ventajas no concluimos de comprender.

Consejo penitenciario.

A las tres y media de la tarde se reunió ayer el Consejo penitenciario en el despacho del director de Establecimientos penales. Presidió el Sr. Mansi. Asistieron los Sres. Muñoz, Avalos, Aranguren, marqués de Aguilar de Campóo, Diaz Moreu, Aguado y Mora y otros.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada después de ligeras indicaciones del Sr. Aranguren. Se leyó también el decreto nombrando vocal nato del Consejo al Sr. Martínez del Campo, que ingresó

en la comision que ha de formular una ley de prisiones. Los Sres. Castellote, Aguado y Mora, Muñoz y Diaz Moreu dieron cuenta de los trabajos de las comisiones que han de formular los programas para el ingreso en el ramo de Establecimientos penales.

Estos programas se presentarán concluidos en la sesion próxima. Por último, el Sr. Aguado y Mora ofreció poner á disposicion de sus compañeros cuanto ha hecho la junta penitenciaria anterior, de la que formaba parte. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Las reuniones del Consejo penitenciario se celebrarán en lo sucesivo en el salon donde verifica sus sesiones la junta de sanidad.

Esta noche á las nueve se reúne la comision de derecho penal y sistemas penitenciarios, para dar lectura á los programas correspondientes á dichas asignaturas.

Balace del banco de España.

La *Gaceta* de hoy ha publicado el balance del Banco de España correspondiente al mes de Setiembre último.

La cuenta de caja ascendia en fin de dicho mes á la suma de 124.304.357 pesetas 82 céntimos.

El efectivo en las sucursales importaba en la indicada fecha 60.884.069'47. En poder de comisionados 32.084.003'28. En el de conductores, pesetas 1.982.069.

La cartera en Madrid alcanzaba la cifra de pesetas 395.837.737'8, y en las sucursales pesetas 106.093.430'17.

Los billetes emitidos ascendian en fin del mes anterior á la cantidad de 278.516.000 pesetas, correspondiendo á Madrid 102.718.150, y á las sucursales 175.797.850.

Las cuentas corrientes en Madrid suman en el balance que examinamos 151.120.624 pesetas 47 céntimos y en las sucursales 63.982.174'91.

Los depósitos en efectivo ascendian en Madrid á 48.268.469 pesetas 96 céntimos y en las sucursales 15.563.681'47.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance de Agosto, resultan las siguientes diferencias:

La cuenta de caja sufrió la pequeña baja en Setiembre de 703.935 pesetas; el efectivo en las sucursales de 4.822.607, y aumento en poder de los comisionados en 6.796.494.

La cartera en Madrid descendió en el referido mes de Setiembre en 1.622.531 pesetas, y en las sucursales aumentó en 5.247.430.

Los billetes emitidos aumentaron en Setiembre 3.130.900 pesetas en Madrid, y descendieron en las sucursales 1.334.925.

Los depósitos en efectivo apenas tuvieron alteracion, pues que solo tuvieron un pequeño aumento en Madrid de 61.727 pesetas, y en las sucursales de 872.799.

Las cuentas corrientes sufrieron una baja de 8.630.991 pesetas en Madrid, y en las sucursales 2.029.813.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que examinamos por la suma de 6.186.747 pesetas 50 céntimos, correspondiendo á realizadas 3.443.150'31 y á no realizadas 2.743.588'19.

El aumento que ha tenido la cuenta de ganancias en Setiembre fué de 639.363 pesetas.

Las reservas de contribuciones para pago de amortizacion de las obligaciones del Banco y Tesoro aparecen en el balance de Setiembre por pesetas 9.339.424 53 céntimos, y para los bonos 3.670.962'8.

Los fondos recibidos para la amortizacion de intereses de las obligaciones de aduanas 4.271.160'79.

Signa la partida de diversos figurando en los balances, y en el de Setiembre aparece por la suma de 17.800.801.

Correo de Cuba.

El correo recibido hoy alcanza al 15 de Setiembre.

A esta fecha estaban efectuándose las elecciones de diputados provinciales con gran animacion. El resultado ya nos lo anticipó el telégrafo.

Se abrió expediente gubernativo contra el alcalde que fué de Quivicán, Sr. Tejeras, por haber tenido á su servicio dos meses y alquilado algunos días á un patrocinado que estaba en el depósito municipal durante el mando de aquel, sin que éste ni el patrono recibieran retribucion alguna.

En la noche del día 3 fué asaltado en Sagua el ingenio Macuán, propiedad de D. Patricio Nodarse, por seis hombres armados, los cuales robaron todo lo que pudieron encontrar. La autoridad, tan pronto como tuvo conocimiento del suceso, se puso en persecucion de los bandidos.

La Guardia civil dispuso el 1.º de Setiembre una emboscada, para sorprender á la partida de bandoleros que vagaba por los montes de Victoria.

De dos á tres de la mañana sintió dicha emboscada la aproximacion de gente á caballo, é intimida que fué el alto, contestaron con una descarga de seis á ocho tiros y haciendo la fuerza fuego sobre el grupo, se vió caer á un caballo con su jinete emprendiendo los demás la fuga.

Reconocido el terreno, se hallaron los cadáveres de dos blancos, cuatro caballos con sus monturas, una yegua muerta, una tercerola, un revólver y algunas capsulas.

Se supone que el mencionado grupo sea el resto de la partida Sardiní, que merodeaba por aquellos contornos.

En la tarde del 13 los inspectores de policia Sres. Batlle y Mendoza, detuvieron á un sugeto sobre el cual recaian vehementes sospechas de que estaba cobrando recibos de contribucion falsos.

El individuo en cuestion habitaba en la calle de la Habana, y registrada su morada, se hallaron dos cuadernos ó libretas, en los que aparecen apuntes de contribuciones, nombre del contribuyente, cuota que satisface al Tesoro, número del recibo, prendas del uniforme que usan los cobradores de

Hacienda y otros papeles que dan indicios del fraude que se ha venido cometiendo.

Esta captura es muy importante, porque indubitablemente ofrecerá ocasion para descubrir á los demás cobradores de recibos falsos.

El brigadier D. Aristides de Santalis y Cambiani falleció el 14, con general sentimiento por la merecida estimacion de que gozaba. A su entierro asistió el capitán general, tributándose los honores de ordenanza.

Ninguna otra novedad comunica el correo. La salud pública buena. El oro español se cotizaba en la última fecha, de 93 3/4 á 94 por 100, precio firme.

Carta de Sevilla.

3 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL CORREO:

Sevilla ha correspondido dignamente á su historia y al carácter de sus hijos en la espléndida recepcion que ha hecho á los extranjeros que han venido á esta hermosa ciudad en representacion de los que acudieron al Congreso internacional de americanistas celebrado en Madrid el día 25 y siguientes del mes anterior, al llegar el día 1.º del actual á la estacion de la plaza de Armas. Les esperaban el gobernador y el alcalde interinos, el rector de la Universidad y la mayor parte de los regidores del ayuntamiento, además de gran número de personas; los recién venidos fueron conducidos al hotel de Madrid, donde se les tenía prevenido magnífico alojamiento.

Después de un breve descanso, y con el objeto de satisfacer su natural impaciencia, salieron en carruaje, acompañados por el señor alcalde y por el secretario del Ayuntamiento, y después del bellissimo paseo de la orilla del rio, visitaron los jardines de las Delicias, regresando á la ciudad por la antigua judería, y aquella parte inmediata á ella que conserva mejor los caracteres de la antigua ciudad. A las siete de la noche, y en el salon alto artesonado del hotel se sirvió la comida, á que asistieron con el señor alcalde algunos concejales, yendo después á contemplar á la luz de la luna el histórico paseo de la Alameda, y en él los dos famosos monolitos que sostienen las estatuas de Hércules y de César, pasando la última parte de la noche en el teatro circo de Cervantes.

El domingo por la mañana, acompañados de las mismas personas, han visitado la casa en que murió Cortés, que hoy pertenece á S. M. el rey don Alfonso XII, y que S. A. el señor duque de Montpensier rodeó de más amplio edificio y de estensos jardines, respetando religiosamente los restos de la modesta mansion donde habitó el gran conquistador de Méjico; de allí fueron al monasterio de San Isidro del Campo, admirando las grandes riquezas artísticas que aún conserva aquel edificio, que ha salido hoy de la propiedad del Estado, deplorando los estragos que, más que el tiempo, la ignorancia y la barbarie han hecho en las interesantísimas pinturas murales ya tarde defendidas por mamparas de madera en uno de los bellísimos claustros del convento.

De allí pasaron á las inmediatas ruinas de Itálica, donde se les tenía preparado el almuerzo, en el que reinó la mayor alegría por cierto, si bien es de lamentar el estado de abandono en que están aquellas interesantísimas ruinas, donde á cada paso se hallan restos tan interesantes como los bellos mosaicos descubiertos hace pocos años en medio del olivar que está cerca del anfiteatro, y que por no tener ninguna defensa, se va rápidamente deteriorando y acabará por desaparecer en breve. Mañana seguirá dando breve noticia de esta excursion, que servirá de digno remate al Congreso de americanistas.—*El corresponsal.*

El incendio de anoche.

A la una de la madrugada de hoy se produjo un incendio que comenzó á tomar grandes proporciones en la trapería establecida en la calle de Pelayo, número 50.

Parece que este incendio fué ocasionado por un motivo verdaderamente raro; por la inflamacion de una caja de cerillas, con la cual jugaba un gato pequeño. La dueña de la casa, que se hallaba ya recogida, pudo apercibirse desde los primeros instantes del suceso y se apresuró á salvar una parte de sus ropas. Las llamas tomaron rápidamente un incremento vigoroso, y destruyendo la pared contigua á la escalera, envolvió toda la casa en densa nube de humo.

El gobernador civil, que acudió desde los primeros instantes al lugar del siniestro, al saber que un guardia municipal había salvado la vida con riesgo de la suya á un matrimonio y un niño de corta edad, le regaló una moneda de cien reales, le ofreció proponerle para la cruz de Beneficencia y le brindó una plaza en el cuerno de seguridad donde podia disfrutar de mayor sueldo.

El guardia en cuestion, cuyo nombre es Robustiano Vaquero, contestó con frases de agradecimiento al donativo y ofertas del señor conde de Xiquena.

También parece que D. Felipe Ducazal salvó á una mujer que habitaba el piso tercero de la casa. Además del señor gobernador civil, se presentaron en la calle de Pelayo varios concejales del ayuntamiento y las autoridades del distrito.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas materiales han sido de alguna consideracion, habiendo consumido las llamas todos los efectos de la trapería.

El haber acudido las bombas muy á tiempo, hizo que el incendio se dominase pronto, evitándose así la propagacion del fuego á los otros pisos y casas contiguas.

La ópera en Madrid.

II.

Habiendo llegado una nueva compañía se creó

el abono, siendo los primeros de ellos el conde de Farruco. Las tres primeras partes de la compañía las componian la señorita Teresa Otravelli y los Sres. Pietro Moschetti y Santiago Panati, dándose el 27 de Enero de 1881 la representacion de la ópera *Medonte*, terminando con baile de diez parejas, siendo la primera la señora Rosa Pelosini y Gaspar Ronzi.

Gran fama adquirió con esto el ya *coliseo* de los Caños del Peral, que en esplendor sobrepasaba á los de la Cruz y Principe.

Las óperas que más estuvieron en boga por espacio de cinco años, fueron *La Molinera astuta*, *El casamiento no es juego* y *Dido abandonada*. Concluyendo siempre con los bailes denominados *Doña Inés de Castro*, *La muerte de Hércules*, y *Aquíles en Sciro*, los dos primeros denominados *heroico-trágicos*, y el último *heroico-pantomimico*; después venian *La Caza de Enrique IV*, *La muerte de Atila*, *Filipina*, *Pigmalion*, *Telemaco*, *Enea*, *Esopo*, *Ariadna* y otros muchos.

El 25 de Agosto de 1792 vino á Madrid contratada la célebre Luisa Ferreira, llamada la *Todi*, haciendo su debut con la ópera *La Dido*, en la que el público, electrizado por su voz, arrojó al palco escénico cuantos objetos de valor encontró á sus manos.

Cuenta de la *Todi* que Catalina II de Rusia, habiéndola oído cantar la *Dido*, la llamó á su presencia y quitándose la corona de brillantes que llevaba, la dijo: *Bien merece una corona quien con tanta dignidad sabe representar el papel de reina!*

En las doce veces que ejecutó la ópera *Dido* tuvo igual entusiasta ovacion y aumento más su prestigio al contratar á la célebre Brigida Giorgi Baridi, que venia á luchar con tan elevada compañera.

La Giorgi hizo su primera salida el 30 de Mayo de 1793 con la ópera *La Zenobia de Palmira*. Giorgi rivalizaba en bellas dotes con la *Todi* de tal manera, que se formaron dos grandes partidos entre las encopetadas familias de la corte, siendo la ruina de algunas de ellas por sobrepujarse en hacerles valiosos regalos.

Al año y medio de tal competencia abandonaron la corte con gran sentimiento de sus habitantes. Nuestro compatriota D. Vicente Martí, en 1799, presentó y se estrenó con gran éxito su ópera titulada *La isla del placer*.

Algunos actores de los teatros de la Cruz y Principe representaron óperas españolas que agradaron sobre manera. Para D. Manuel García, que de cantar tonadillas en el teatro de la Cruz se hizo famoso, escribió Rozini la ópera *Madame Malibran*. García también escribió óperas, entre ellas las tan reputadas *El preso*, *El califa* y *El criado fingido*.

La original tonadilla de nuestro antiguo teatro dió margen, y fué el fundamento de la zarzuela.

En 1801 consiguieron algunos personajes enaltecer la escena de ópera española, tanto que el rey prohibió que los extranjeros cantasen en nuestros teatros.

La guerra que después vino sumió en una decadencia fatal tales ideas de engrandecer el canto en nuestra patria, olvidándose los dramas sacros y conciertos, óperas y demás que se dieron en el coliseo de los Caños del Peral.

Desde 1811 se venia diciendo que el coliseo de los Caños estaba en estado ruinoso y pronto se desplomaría, así es que el 22 de Noviembre de 1817 el ayuntamiento acudió al rey, exponiéndole la necesidad de demoler el edificio, con el fin también de nivelar el terreno y dar gran vista al Palacio real.

Los trabajos de demolicion empezaron al momento, y en 1.º de Abril de 1818 no quedaba del famoso coliseo de los Caños del Peral más que un recuerdo perdido en la mente de aquellos que lo contemplaron, ni el cerrillo con su meseta, que fué nivelado y hecho rasante con el terreno de la plaza de Oriente.

Habiendo desaparecido por completo el coliseo de los Caños del Peral, se pensó en la construccion de uno nuevo. El arquitecto D. Isidoro Velazquez presentó los planos, que fueron aprobados, del hoy teatro Real, cuya construccion empezó en 23 de Abril de 1819, en el mismo sitio, ya nivelado, que antes estuvo el de los Caños del Peral.

A esta magnífica obra se le dió el nombre de teatro de Oriente, cuyo bello conjunto, elegante y acertada construccion, después de mil vicisitudes, el 31 de Octubre de 1843 quedó terminado. Embellecido después, y hoy, por último, es la gala de la villa y corte.

El área de éste, que después se llamó teatro Real, mide 72.892 pies cuadrados. La fachada principal que mira á la plaza de Oriente es de forma circular, y la línea que sirve de eje á todo el edificio, es la de la plaza de Isabel II. La suma invertida en él desde 1818 á 1837, asciende á reales 20.896.055.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—*Real decreto* declarando que no debió suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Murcia y el juez de primera instancia de Cartagena.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales decretos* nombrando magistrados de las audiencias de Valladolid, Barcelona, Las Palmas y Palma respectivamente á D. Angel María Vela, D. Manuel Gallo, D. Tomás Maroto y D. Segismundo del Moral; y de la de Birgós á D. Manuel Poves y D. Antonio Vazquez Illá.

Reales ordenes nombrando registradores de la propiedad de Villacarriello y Coria á D. Gervasio Montero y á D. José González Piedra.

GUERRA.—*Reales decretos* creando una junta de defensa general del reino, y designando los vocales que han de componerla bajo la presidencia del teniente general don Carlos García Tassara.

Real orden disponiendo cese en el desempeño de la Intendencia militar de Filipinas D. Rafael Montoso.

MARINA.—*Reales decretos* relevando del cargo de oficial primero del ministerio á D. Antonio Terry, y nombrando en su reemplazo á D. Jacobo Aleman.

Otro nombrando á D. Simon de Manzano oficial segundo del mismo departamento.

Otros relevando del cargo de ayudante de órdenes de su

CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tisis tuberculosa.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLORES NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

CHOCOLATE PURGANTE

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID.

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA.

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ, UTOR Y SOLER

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darle bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA «ILUSTRACION MILITAR» contiene los grabados siguientes:

Mister Garfield.—Estátua del brigadier de la armada Sanchez Barcáiztegui.—Tres grabados del viaje de S. M. á Galicia.—Nueve retratos de los alumnos ascendidos con el número primero en las Academias Militares.—Levantamiento de un croquis en Las Villas (Isla de Cuba).—Kala-kana I.—Bou-Amema.—Vista general de la Exposición de electricidad en París.—El juramento de banderas.—El desfile de Pancorbo.

Precios de suscripción: Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 pesetas.—Año, 11 pesetas.

Administración: Almirante, 2, quintuplicado, real.

BAÑOS DE GAVIRIA

Aguas sulfurosas frías, sulfúrico ferruginosas, empleadas con éxito hace medio siglo en combatir las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas por las diatesis herpética, escrofulosa, reumática y sifilítica, como las herpes, escrofulas, opilacion, ulceraciones, catarros crónicos de las vías respiratorias, digestivas, urinarias e intestinales, escrofulismo en todas sus formas, reumatismo, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos mucosos de las señoras, repulsiões del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales, etc. La temporada es desde 1.º de Junio á 1.º de Octubre. Primera instalacion completa de aparatos balneo-hidroterápicos en España y extranjero. Tres grandes hospederías: para los de 1.º, 26 rs.; de 2.º, 18; y de 3.º, 12. Cocina acreditadísima. Magníficos salones, comedores y jardines. Paisaje pintoresco y clima benigno, muy cerca de San Sebastian. Hasta Bainsin (línea del Norte) en ferrocarril, utilizando el expreso, el correo y los trenes baratos de ida y vuelta. Una hora de diligencia por buena carretera desde Bainsin al Balneario de Gaviaria. Memoria explicativa pídase, y la remite gratis el propietario, Pablo Fernandez Izquierdo. Pontejos, 6, bóveda, Madrid, donde se venden las aguas á 4 1/2 rs. botella, y á 4 de 6 en adelante, y 4 rs. el cajón de cada 6. Tambien para baños de Gaviaria en casa la esencia salino sulfúrica de Gaviaria á 10 rs. frasco para un baño, y se remite por el correo por 12.

COMPRA VENTA, HIPOTECA DE FINCAS

y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación, Cármen, 24, principal.

VAPORES-CORREOS

COMPañIA TRASATLÁNTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias.)

Se expenden tambien billetes directos para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades, á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y C.ª, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

COLIRIO RESOLUTIVO para las OJAS, CATARROS, inflamaciones, etc. Casimiro H. GIL, farmacéutico y oftalmólogo. Precio: 60 rs. el frasco con un cuentagotas.—En provincias, 66 rs. Madrid: plaza del Ángel, n.º 18, casa de la imprenta de San Juan, n.º 10, para los pedidos al por mayor.—Remite el prospecto á todos los que lo solicitan. En provincias: en las principales farmacias de Farmacia.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL, farmacéutico. Arrenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

SASTRERÍA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arrenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razón en la Administración de este periódico.

4 Obre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 81)

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÉRE

TRADUCIDA POR

FERMIN BERRÁSTEGUI

—En ese caso, hasta la vista—dijo Tizona aljándose.

Y se dirigió á casa del conde de Lorgetie.

—Señor conde—le dijo—me habeis ofrecido con tanta insistencia vuestros servicios, que me resigno á aceptarlos.

—Hablad—le dijo el señor de Lorgetie.—Ya sabeis, mi querido Tizona, que no hay el mundo un hombre á quien serviria con más gusto.

—Tengo necesidad de doscientas pistolas, señor conde.

—No es más que eso? A la verdad, querido amigo, esperaba seros útil una vez siquiera antes de mi marcha.

—Os vais?—preguntó Tizona.

—Mañana por la mañana con el duque de Villaine.

—¿Y á dónde vais?

—Creemos haber encontrado la pista de Margarita que estamos buscando hace dos días—dijo el conde á media voz.

Tizona tuvo miedo.

El aire de discrecion con que un hombre de la seriedad del conde habia pronunciado aquellas palabras, le inquietó sobre la suerte de la caravana del carricoche.

—¡Ah!—dijo con el mismo tono.—¿Habeis encontrado la pista?

—Nosotros no, sino el teniente de policia, á quien M. de Villaine se dirigió contra mi parecer.

—¿Y seria indiscreto preguntaros qué os ha dicho?

—Por vuestra parte no, porque creo que no se lo habeis de decir á Reinaldo.

—No hay peligro—dijo candidamente Tizona—está en la Bastilla.

Esta noticia sorprendió al conde, y Tizona le contó cómo habia sido preso el marqués.

—Ya veis—le dijo—que podeis decirme impunemente todo cuanto sepais.

—Si he dudado un momento—dijo M. de Lorgetie—es porque temia que la noticia impresionase demasiado á Reinaldo.

—¿Tan grave es?—interrumpió el capitán creyendo que él iba á saber algo de nuevo.

—Tan grave que no puedo pasar á creerla.

—¿De qué se trata, pues?

—Segun un aviso que hemos recibido de la policia, una mujer joven y rubia, que conviene con las señas de Margarita, salió anteayer mañana de París con el vizconde de Coisy.

Tizona respiró libremente.

—¿Y hacia dónde huyeron los fugitivos?

—Hacia Normandía.

El capitán se tranquilizó por completo.

—¿Era el vizconde amigo del duque?—preguntó Tizona.

—¡Ni siquiera lo conoce!—exclamó M. de Lorgetie—precisamente por eso no puedo creer que sea verdad y he intentado disuadir al duque de emprender este viaje en mi concepto inútil.

—¿Quién sabe—dijo Tizona—las mujeres son tan caprichosas...

—Pero no hasta el extremo de saltar al cuello del primero que llega. Por mal educada que haya sido mi sobrina por la señora de Champfort, no ha recibido tal educacion: en cuanto á eso, nada tengo que reprochar á mi hermana.

Tizona se alegraba de que el conde tuviese tan buena opinion de Margarita, pero no le disgustaba verle tomar un camino tan opuesto para encontrarla.

Así llegaria el carricoche sin ningun tropiezo á la Bonillerie.

—Está bien—dijo—creo que, de todos modos, no se debe echar en saco roto el aviso. Será falso; pero puede ser verdadero.

—Salimos hoy mismo. No espero más que al du-

que—respondió el conde.—Permitidme, pues, que vaya en este mismo momento á buscar la cantidad que me habeis pedido y que me considero dichoso en poderos dar.

Al decir esto se alejó.

Dos ó tres minutos despues estaba de vuelta.

—Aquí teneis—le dijo—un sacco de quinientas pistolas: dispensadme, pero no he tenido tiempo para sacar la cantidad que necesitais.

—Yo la contaré—dijo Tizona.

—Es inútil, amigo mio: Acaban de decirme que el duque me espera y me marchó en este instante.

—¿Cuándo volveréis?

—Lo ignoro. Hemos decidido que si la pista no es exacta, iremos á casa de la señora de Champfort donde yo creo que debe estar Margarita: así es, que dentro de quince dias creo que estaré en mi castillo de Bleré. Si la casualidad os lleva por aquellos lugares, tendria un gran placer en recibirlos algun tiempo.

—Me confundis...

—No tengais reparo en venir á pedirme una larga hospitalidad ni de recurrir á mi bolsa si volviérais á necesitar de ella. Yo soy sólo en el mundo y la riqueza es para mí más bien un estorbo que un goce. ¡No es más justo que participéis de ella vos que me habeis salvado la vida y cuya edad, valor y lealtad me recuerdan á mi hijo?

El conde se habia conmovido al pronunciar estas últimas palabras y abrió los brazos á Tizona que no lo estaba ménos.

—Vamos—dijo el conde.—¿Me prometéis hacerme una visita?

—Pues bien, sí—dijo Tizona—cuando conduzca á su casa al marqués de La Couldraye triunfante, os juro que la primera visita ha de ser para vos.

—Gracias—dijo el conde.

Y se separaron despues de un nuevo abrazo.

El capitán vio al conde montar á caballo y dirigirse hacia Saint-Germain.

El, despues de esconder en los zapatos las pistolas que le habia dado M. de Lorgetie, anduvo un buen rato á la ventura.

Se sentia emocionado: la delicadeza con que el

conde le habia hecho aquel favor y la promesa que le habia arrancado, no podia apartarse de su memoria.

—Es singular—se decía—pero ese hombre tiene el don de conmovirme. La primera vez que lo ví, cuando iba á perecer en aquella emboscada que le tendian, me llamó extraordinariamente la atencion su noble rostro y sus cabellos blancos: una fuerza casi irresistible me atraia hacia él. Y hoy, al oír sus tristes palabras me sentia tan enternecido, como si realmente hubiese sido su... ¡qué locura! vamos bastardo aventurero, continúa tu camino sin pararte en tus locos ensueños. ¡Tizona hijo de alguien! ¡Seria eso tan cómico que haria reír á cualquiera!

—¡A los negocios!—dijo sobreponiéndose á aquel momento de debilidad.

Y entró en casa de un prendero, y compró un traje completo de la clase baja, dirigiéndose inmediatamente á su casa, para ocuparse de su trasformacion.

Mazarin habia escrito á M. de Boisguerry, para anunciarle la llegada del nuevo carcelero. Tizona no tenia, pues, más que presentarse.

Gracias á la receta que le habia enseñado uno de sus soldados, se hizo en un momento una cicatriz en la megilla derecha, que le llegaba desde el nacimiento del ojo hasta mitad de la megilla: luego se arregló un pañuelo de seda negro y se lo sujetó con buenos cordones. Desfigurado de este modo, se dirigió á las tres hacia la Bastilla, y fue introducido á presencia de M. de Boisguerry.

El gobernador se hubiera guardado muy bien de hacer esperar á un hombre que habia sido especialmente recomendado por Mazarin.

Hizo entrar á Tonio, quien le contó toda su historia.

Era hijo de unos honrados labradores de la Turrena, y no teniendo aficiones al campo, se habia alistado desde jóven en las tropas del mariscal Schomberg.

Habia viajado mucho, se habia batido más, y habia concluido por obtener el grado de sargento instructor.